

**CONTRA LA CRIMINALIZACIÓN DEL ACTIVISMO CLIMÁTICO
EN APOYO A JORGE RIECHMANN Y OTROS CATORCE INTEGRANTES DE
*REBELION CIENTÍFICA***

“Para que la tierra siga siendo habitable, hemos de cuestionar el capitalismo. Y sin embargo la incuestionabilidad del capitalismo sigue siendo el axioma central de la cultura política dominante. ‘Pero nuestro mayor problema, ¿no es el calentamiento global?’ Este es un síntoma... Nuestro mayor problema es más bien la naturalización del capitalismo”.

Jorge Riechmann, *Tuits para el Siglo de la Gran Prueba. Disparos con parábola*, Plaza y Valdez Editores, Madrid, 2017, p. 16.

El 6 de abril de 2022, integrantes de Rebelión Científica organizaron en Madrid una protesta frente al Congreso de los Diputados para llamar la atención sobre el cambio climático y la catástrofe ecológica, así como denunciar la complicidad de los Estados ante tan terrible situación. Ese día los manifestantes lanzaron en la escalera del Congreso un tinte biodegradable hecho de remolacha, fácil de limpiar, con el objetivo de visualizar los crímenes contra el clima y la naturaleza por parte del capitalismo realmente existente. Entre las personas que participaron en esa protesta, autodenominados los “quince de la remolacha”, estuvo el filósofo y poeta Jorge Riechmann, destacado pensador que ha visitado a Colombia y nos ha iluminado con su inmenso saber crítico y con su compromiso ecosocialista. Este acto de protesta, legítimo y necesario, fue considerado por la Fiscalía de Madrid como un delito contra el patrimonio histórico, al que supuestamente se estaba dañando. La Fiscalía acusó a 15 activistas climáticos y ha pedido contra ellos condenas de prisión de 1 año y 9 meses.

Al parecer la Fiscalía no está enterada de los bruscos cambios climáticos que afectan al mundo, y también a España, con devastadoras consecuencias para las diversas formas de vida y los seres humanos, como lo experimentamos todos los días con temperaturas extremas, incendios recurrentes, sequías, inundaciones, huracanes... Estas son consecuencias derivadas de un orden civilizatorio ecocida, del cual los Estados hacen parte.

A esos Estados les aterra, en consecuencia, que un grupo de científicos e investigadores asuman un papel activo para llamar la atención de la ciudadanía sobre los efectos negativos del cambio climático, que ellos mismos han demostrado con sus rigurosas indagaciones. Por esa razón, esos estados asumen el papel de criminalizar y estigmatizar las voces de protesta de los activistas climáticos, con la finalidad de acallarlos para que no existan interferencias en el proceso de destrucción y arrasamiento de nuestro planeta por parte de los pocos (empresas privadas, estados, corporaciones...) que se lucran con el ecocidio planetario.

En las actuales condiciones, las protestas referidas a asuntos climáticos y ambientales son imprescindibles tanto por la magnitud del problema que afecta a gran parte de la humanidad y a las diversas formas de vida como porque estas luchas anticipan, de manera lúcida, las reivindicaciones sentidas de la mayor parte de la humanidad que deberán movilizar, tarde o temprano, a los perdedores del ecocidio planetario.

Es necesario apoyar y solidarizarse con los activistas climáticos que están siendo juzgados en España, para evitar que se les impongan sanciones penales que buscan silenciar las voces críticas que denuncian el calamitoso estado del planeta tierra y, lo más importante, que explican las razones que han conducido a la humanidad a esta encrucijada civilizatoria.

Desde Colombia y México manifestamos nuestra solidaridad con todas las personas acusadas arbitrariamente ante la Fiscalía de Madrid por su activismo climático, y pedimos que se retiren las acusaciones y se cierren todos los procesos penales que se derivaron de la protesta de los quince de la remolacha en la sede del Congreso de Diputados.

Firmantes

Renán Vega Cantor, Escritor e investigador independiente.
Ricardo Castaño Tamara, Profesor Universidad Distrital.
Luz Ángela Núñez Espinel, Profesora Universidad Nacional de Colombia.
Gilberto López y Rivas, Profesor investigador del INAH, México
Alicia Castellanos Guerrero, Profesora Investigadora UAM México
Natalia Caruso, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional
Miguel Ángel Beltrán, Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia
Javier Villamil, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional
Paola Acosta, Profesora Facultad de Artes. Universidad Pedagógica Nacional
Piedad Ortega, Facultad de Educación. Universidad Pedagógica Nacional
Jeritza Merchán, Facultad de Educación. Universidad Pedagógica Nacional
Carmen Fonseca, Facultad de Tecnología. Universidad Pedagógica Nacional
María Elvira Naranjo, Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia
Nubia Ruiz, Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Colombia
Ricardo Gordo Muskus, Profesor Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Jairo Ruiz Caicedo, Profesor Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Héctor Pinilla Suárez, Profesor Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Rosalba Pérez Angulo, Docente Colegio Enrique Olaya Herrera
Andrés Daza, Estudiante de Ingeniería en Telemática
Giselle Castillo, Docente Universidad Distrital
Humberto Castaño Tamara, Docente Colegio Enrique Olaya Herrera
Tomas Díaz, Estudiante de Ingeniería en Telemática
Tatiana Orejuela, Bióloga Universidad del Rosario
Rubén Castaño Tamara, Licenciado en música
Tatiana Vargas, Comunicadora Social.
Natalia López, Ambientalista